



VALENCIA CLUB DE FÚTBOL, S.A.D.



TARJETA DE DELEGACIÓN JUNTA GENERAL ORDINARIA 2020  
VALENCIA CLUB DE FÚTBOL, S.A.D.

Que se celebrará en la ciudad de Valencia en la Feria de Valencia, Centro de Eventos, AUDITORIO 1A, sito en Avenida de les Ferias, número 1, el día 11 de diciembre de 2020, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y el 12 de diciembre de 2020, a la misma hora, en segunda convocatoria, de la entidad VALENCIA CLUB DE FÚTBOL, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA, a tenor del Orden del Día que consta al dorso:

Nº de acciones: .....

Nombre y Apellidos: .....

Dirección: .....

El accionista a cuyo favor se ha expedido la presente tarjeta confiere a su representación expresa para esta Junta a:

**Asociación Pequeño Accionista del Valencia C.F. S.A.D. N.I.F. G 97112833**

**Con libertad de voto en todos los puntos del orden del día**

**Con libertad de voto sobre cualesquiera otras propuestas de acuerdos sobre puntos no incluidos en el orden del día:**

Firma del accionista que delega:

DNI/ NIF: .....

**Indicación.**

De conformidad con el artículo 11.3 de los Estatutos Sociales, la presente tarjeta de delegación deberá presentarse en el domicilio social al menos con cinco(5)días de antelación a la celebración de la Junta General para su bastateo y acreditación. Por tanto, la fecha límite para la admisión de delegación de voto será el día 7 de diciembre de 2020 a las 11:00 horas, en las oficinas del Valencia Club de Fútbol, S.A.D. sitas en Plaza Valencia Club de Fútbol, 2, 46010 Valencia. La presente tarjeta de delegación se deberá remitir debidamente cumplimentada junto con una copia del documento nacional de identidad o pasaporte del accionista representado. Si se tratase de un accionista persona jurídica, deberá acompañar a la presente tarjeta de delegación(i) una copia del documento nacional de identidad o pasaporte del representante persona física de dicho accionista; y (ii) una copia del poder bastante que faculte al mencionado representante persona física para representar al accionista persona jurídica.

## **ORDEN DEL DÍA**

1º. De. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo), así como el Informe de Gestión de la Sociedad y del grupo consolidado, correspondientes al ejercicio 2019/2020, así como la gestión del Consejo de Administración durante ese período y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio.

1º 1 Aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo), así como el Informe de Gestión de la Sociedad y del grupo consolidado, correspondientes al ejercicio 2019/2020.

1º 2 Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social 2019/2020.

1º 3 Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2019/2020.

2º. Reducción del número de Consejeros de diez a ocho. Reelección y nombramiento de Consejeros.

2º 1 Reducción del número de Consejeros de diez a ocho.

2º 2 Reelección de los ocho miembros actuales del Consejo de Administración de la Sociedad.

2º 2.1 Reelección D. Anil Murthy.

2º 2.2 Reelección D. Kim Huat Koh.

2º 2.3 Reelección D. Ser Miang NG.

2º 2.4 Reelección D. See Hiang Chang.

2º 2.5 Reelección D. Khirn Hai Alvin Yeo.

2º 2.6 Reelección D. Chie Foo Chiang.

2º 2.7 Reelección D. Ho Chee (Raymond) Cheah.

2º 3 Nombramiento de D. Joey Malthias Lim como nuevo Consejero de la Sociedad.

3º. Reelección de Ernst & Young, S.L. como auditor de cuentas de la Sociedad y de su grupo consolidado para el ejercicio 2020/2021.

4º. Modificación del artículo 11 de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

Se recuerda a los señores accionistas que, para poder asistir a la Junta, será necesario ser titular de nueve (9) acciones, inscritas en el Libro Registro de Acciones Nominativas con cinco (5) días de antelación a la fecha de celebración de la Junta. Cabrá la agrupación en los términos del artículo 11.2 de los Estatutos Sociales.

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se pone en conocimiento de los señores accionistas que, a partir del momento de publicación de la convocatoria, podrán examinar en el domicilio social de la Sociedad sito en Valencia, Plaza Valencia Club de Fútbol, número 2, así como solicitar la entrega de forma inmediata o el envío gratuito, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, incluyendo las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de la Sociedad y del grupo consolidado correspondientes al ejercicio 2019/2020, junto con los respectivos informes del auditor de cuentas, así como el texto íntegro y el informe del Consejo de Administración de la Sociedad sobre la modificación estatutaria propuesta.

Finalmente, y de conformidad con lo establecido en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital, se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario que levante acta de dicha Junta General.

## **PROTECCION DE DATOS**

De conformidad con lo establecido en el Reglamento UE 2016/679, de 27 de abril, y demás normativa aplicable, le informamos de que los datos que nos ha facilitado se tratan con la finalidad de posibilitar la delegación del voto en la Junta General de Accionistas y con base en el interés legítimo que tiene Valencia Club de Fútbol, S.A.D. en relación a sus accionistas.

El responsable del tratamiento es Valencia Club de Fútbol, S.A.D., con domicilio en Plaza Valencia CF, Nº 2 – 46010 Valencia.

Le recordamos la posibilidad de acceder a los datos facilitados, así como de solicitar, en su caso, su rectificación, oposición, supresión, limitación del tratamiento o portabilidad, en los términos establecidos por la legislación vigente en protección de datos, dirigiendo una comunicación escrita a Plaza Valencia CF, Nº 2 o bien por correo electrónico a [lopd@valenciacf.es](mailto:lopd@valenciacf.es). Asimismo, le informamos de que puede ponerse en contacto con el Delegado de Protección de Datos (DPO) o Responsable de Protección de Datos del Valencia Club de Fútbol, S.A.D. a través del correo electrónico [lopd@valenciacf.es](mailto:lopd@valenciacf.es) o mediante el número de teléfono 96 337 26 26.

Valencia Club de Fútbol, S.A.D. dispone de una Política de Privacidad donde se le informa acerca de los tiempos de conservación de los datos, la comunicación de los mismos a otros, las medidas de seguridad aplicables y otra información de su interés en relación a la privacidad que puede consultar en [www.valenciacf.com](http://www.valenciacf.com).